Ciudad de México, a 17 de junio de 2025
CDCSH-005.25

Dr. Francisco Javier Soria López
Presidente del Consejo Académico
UAM Xochimilco
P R E S E N T E

Con base en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico le presentamos la atención a las observaciones del Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo de actividades comprendido de enero a diciembre de 2024.

En dicho informe encontrará la información correspondiente a las plazas dictaminadas y diferentes actividades relacionadas con el proceso de dictaminación durante el periodo señalado.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
17 JUN. 2025
UNIDAD XOCHIMILCO
OFICINA TÉCNICA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

ATENTAMENTE

Comisión dictaminadora divisional CSH

Mtro. Rogelio Martínez Flores
Presidente

C.c.p. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez. Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
C.c.p. Dra. María del Pilar Berrios Navarro. Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES 2024

PRESIDENTE: ROGELIO MARTINEZ FLORES

FEBRERO DE 2025

Contenido

0. Presentación 3
1. Integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH durante 2024 4
2. Información sobre convocatorias publicadas 6
3. Dinámica de trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH 10
4. Avances logros y alcances de la Comisión 13
5. Observaciones y recomendaciones 14

ANEXOS 15

1. Presentación

COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

El presente documento corresponde al informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CDCSH), el cual comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Cabe hacer mención que la CDCSH transcurrió por una serie de cambios y renovación de la mayoría de sus miembros, o cual puede observarse en el apartado 1. Integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH.

En el apartado 2. Información sobre convocatorias publicadas se muestra los principales datos de las convocatorias durante el 2024, tales como categoría, tipo de contratación, tiempo de dedicación y departamento.

El apartado 3. Dinámica de trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH es una breve explicación de la forma de trabajo que han acordado e implementado los miembros en el último bimestre del año.

En el apartado 4. Avances, logros y alcances de la Comisión se enlistan los principales trabajos en torno al proceso, la logística y la gestión que sientan una base para trabajos futuros.

Finalmente, en el apartado 5. Observaciones y recomendaciones, se exponen los principales temas que se tratan en las reuniones y cuya atención mejoraría el proceso de evaluación, dictaminación y contratación del personal académico por tiempo determinado.

1. Integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH durante 2024

Durante 2024, dentro de la CDCSH se realizaron cambios y renovaciones de sus integrantes, cuyo comportamiento se observó de la siguiente manera.

Miembros de la Comisión dictaminadora a enero de 2024

- Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde
- Mtro. Juan Jesús Arias García
- Mtra. Margarita Pérez Barroso
- Dra. Ana María Paredes Arriaga
- Dra. Rhina Roux Ramírez
- Dra. Guadalupe Pacheco Méndez
- Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar

Asistencia de la Secretaría Académica
- Lic. Adriana Aquino González

Posteriormente, la CDCSH fue renovada al 03 de mayo de 2024 quedando de la siguiente manera:

- Mtro. Rogelio Martínez Flores
- Dr. Jaime Aboites Aguilar
- Dr. Eduardo de la Fuente Rocha
- Dr. César Arturo Velázquez Becerril
- Dr. José Luis León Manríquez
- Lic. Luis Adolfo Esparza Oteo Torres
- Dr. Jorge Ruiz Moreno
- Dr. Bruno Henri Lutz
- Dr. Godofredo Vidal de la Rosa

Asistencia de la Secretaría Académica
- Lic. Karina Alva Arredondo

Hacia el 15 de octubre de 2024, la CDCSH sufrió nuevamente de adaptaciones (procesos pre jubilatorios, excusatorios, etcétera) reconfigurándose de la siguiente manera:

- Mtro. Rogelio Martínez Flores
- Dr. César Arturo Velázquez Becerril
- Dr. José Luis León Manríquez
- Dr. Jorge Ruiz Moreno
- Dr. Godofredo Vidal de la Rosa

Asistencia de la Secretaría Académica
- Lic. Karina Alva Arredondo

Finalmente, en el mes de diciembre, nuevos integrantes llegaron al espacio de dictaminación por vía de la aprobación del Artículo transitorio para incrementar temporalmente el número de integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal académico, en la sesión 550 del Colegio Académico, mediante el cual, aumentaron de 5 a 9 los integrantes (de estos, 2 suplentes), como se observa a continuación.

- Mtro. Rogelio Martínez Flores
- Dr. César Velázquez Becerril
- Dr. Godofredo de la Rosa Vidal
- Dr. José Luis León Manríquez
- Dr. Jorge Ruíz Moreno
- Mtro. Gabriel Pérez Crisanto
- Mtro. Ramón Garibay Ayala
- Dr. Jorge Pérez Alarcón (suplente)
- Dr. José Luis Zepeda Dovala (suplente)

Asistencia de la Secretaría Académica

- Lic. Karina Alva Arredondo

Esta última fórmula, es la que se conserva hasta la elaboración del presente documento, bajo la siguiente representación.

Educación y Comunicación	Política y Cultura	Producción Económica	Relaciones Sociales
1	2	2	2

2. Información sobre convocatorias publicadas

Con base en la información obtenida en el Sistema de Ingreso del Personal Académico de la UAM, se presentan los datos sobre las convocatorias durante el 2024.

Convocatorias por clasificación de la plaza, por departamento

Departamento	Ayudante	Profesor	Técnico académico	Dictaminadas por departamento
Educación y Comunicación	3	57	14	74
Política y Cultura	7	54	0	61
Producción Económica	7	49	1	57
Relaciones Sociales	3	29	0	32
TOTAL	**20**	**189**	**15**	**224**

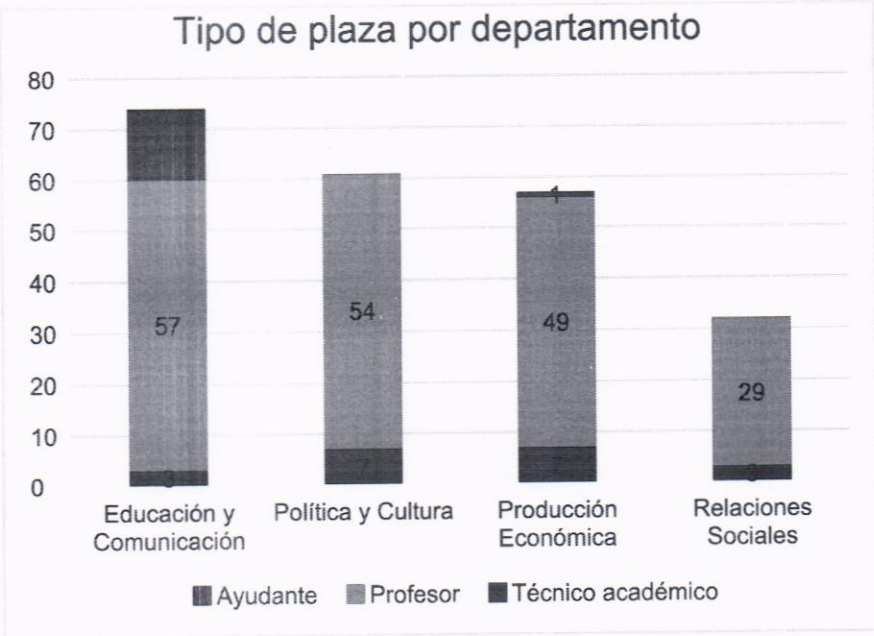

De las 224 plazas registradas en el SIPA, el 8.9% (20 plazas) fueron para Ayudantes de investigación de licenciatura y de posgrado, el 84.4% (189 plazas) se publicaron para contratar Profesores (incluidos titular y asociado de tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo), y el 6.7% (15 plazas) para Técnicos Académicos. Asimismo, puedo apreciarse que el departamento con mayor demanda de plazas de personal académico fue Educación y Comunicación con 74 (33%), le siguieron Política y Cultura con 61 (27.2%), Producción Económica con 57 (25.4%) y finalmente Relaciones Sociales que sólo publicó 32 convocatorias (14.3%).

Convocatorias de Ayudantes de investigación, por departamento

En cuanto a las convocatorias publicadas y dictaminadas para ocupar la plaza de Ayudantes de investigación, el comportamiento por departamento fue el siguiente:

Departamento	Ayudante Licenciatura	Ayudante Posgrado	Convocatorias Ayudantes 2024
Educación y Comunicación	3	0	3
Política y Cultura	4	3	7
Producción Económica	0	7	7
Relaciones Sociales	1	2	3
TOTAL	**8**	**12**	**20**

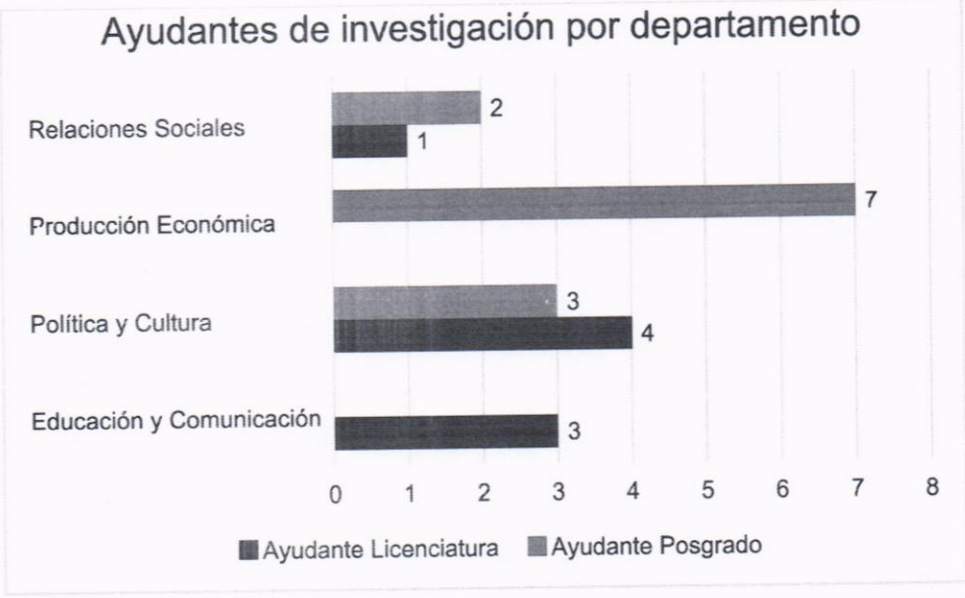

Durante 2024, se publicaron y dictaminaron 20 plazas para Ayudantes de investigación, de las cuales el 40% (8) fueron a nivel licenciatura y el 60% (12) a nivel de posgrado. Los departamentos de Relaciones Sociales y Educación y Comunicación publicaron 3 convocatorias cada uno, el primero 2 para posgrado y 1 para licenciatura, y el segundo 3 para licenciatura. El departamento de Producción Económica y el de Política y Cultura publicaron 7 convocatorias respectivamente, en el primer caso la totalidad fue en el nivel de posgrado y en el segundo 3 para posgrado y 4 para licenciatura. Cabe mencionar, que la totalidad de los Ayudantes de investigación son de medio tiempo de dedicación, por lo que no es necesario especificarlo en la tabla anterior.

Convocatorias de Profesores, por departamento

Con relación de las convocatorias para profesores, la siguiente tabla concentra la categoría de las plazas (Titular o Asociado), así como el tiempo de dedicación (TC= Tiempo Completo, MT= Medio Tiempo y TP= Tiempo Parcial). Posteriormente se presentan cuatro gráficas correspondientes a cada uno de los departamentos donde puede observarse el porcentaje de las convocatorias de profesores por categorías.

Departamento	Categoría – Dedicación						Dictaminadas 2024
	Titular			Asociado			
	TC	MT	TP	TC	MT	TP	
Educación y Comunicación	0	0	3	3	36	15	57
Política y Cultura	1	0	1	0	41	11	54
Producción Económica	0	0	0	0	49	0	49
Relaciones Sociales	0	0	0	0	29	0	29
TOTAL	**1**	**0**	**4**	**3**	**155**	**26**	**189**

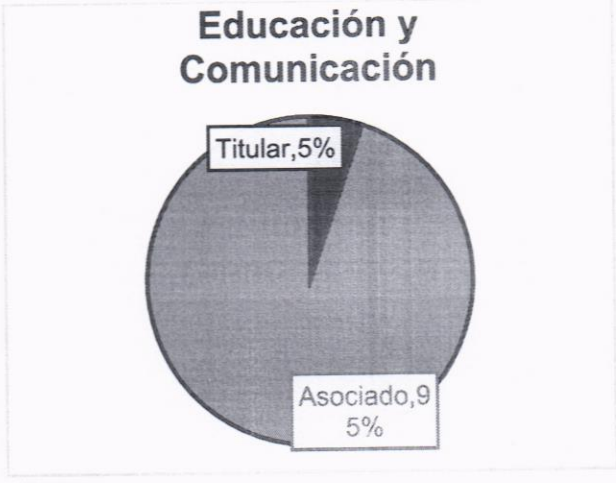

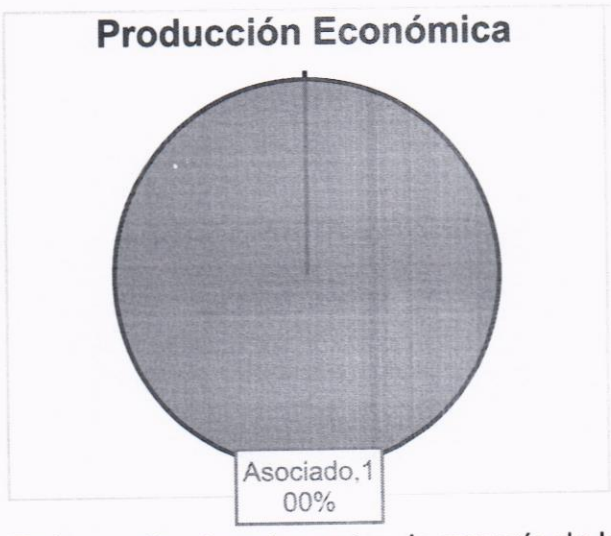

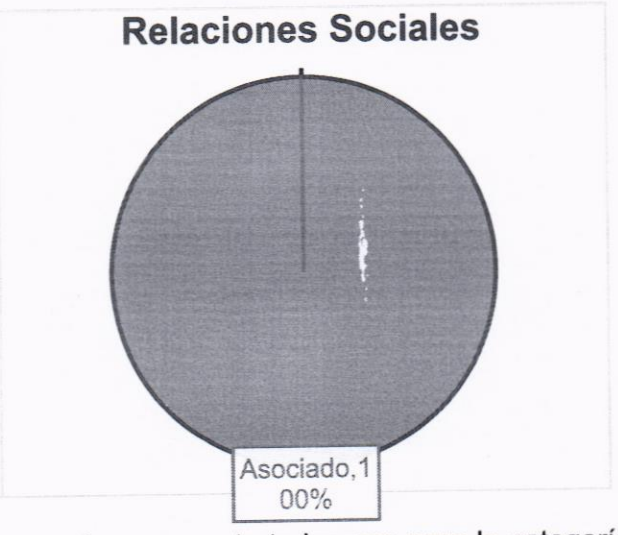

En los cuatro departamentos, la mayoría de los profesores contratados son para la categoría de Asociado, en Educación y Comunicación fueron 3 para TP de los 57 dictaminados, el resto correspondió a la categoría de Asociado (3 para TC, 36 para MT y 15 para TP); para el caso de Política y Cultura sólo fue dictaminado un concurso para Titular de TP de los 54 convocados, el resto responde a las convocatorias para profesor Asociado (con ningún concurso para TC, 41 para MT y 11 para TP). El resto de los departamentos no publicaron convocatorias para ocupar la plaza de Profesor Titular, en Producción Económica se dictaminaron 49 plazas para profesor Asociado MT y en Relaciones Sociales 29 para esta

misma categoría y tiempo de dedicación. Para 2024, no hubo dictaminación de profesores Asistentes.

Aunque con una menor frecuencia, durante el año se dictaminaron 15 concursos para ocupar la plaza de Técnico Académico.

Convocatorias de Técnicos académicos, por departamento

Departamento	Categoría - Dedicación						Dictaminadas 2024
	Titular			Asociado			
	TC	MT	TP	TC	MT	TP	
Educación y Comunicación	0	14	0	0	0	0	14
Política y Cultura	0	0	0	0	0	0	0
Producción Económica	0	1	0	0	0	0	1
Relaciones Sociales	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**

Para el caso de esta categoría, el departamento de Educación y Comunicación publicó 14 convocatorias, Política y Cultura 1 y en los casos de Producción Económica y Relaciones Sociales no se publicaron y dictaminaron concursos. La totalidad de los Técnicos académicos fueron de categoría Titular y de MT de dedicación.

Concursos dictaminados por trimestre durante 2024

24-I

En el periodo comprendido del 15 de enero al 15 de abril, la CDCSH dictaminó 67concursos, los cuales presentaron la siguiente distribución:

Concursos dictaminados para 24-I

Departamento/Personal	Profesor	Técnico Académico	Ayudante	Dictaminadas 24-I
Educación y Comunicación	12	2	3	17
Política y Cultura	20	0	4	24
Producción Económica	14	0	2	16
Relaciones Sociales	9	0	1	10
TOTAL	**55**	**2**	**10**	**67**

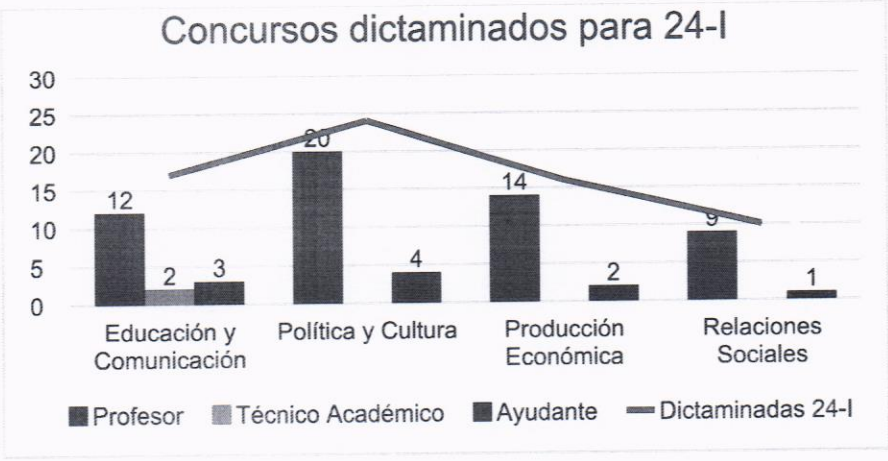

En el periodo referido, el mayor número de concursos dictaminados para la figura de profesor fue en el DPC con 20, seguido del DPE con 14, DEC con 12 y finalmente DRS con 9. En cuanto al personal de Técnico Académico, sólo el DEC tuvo 2 concursos dictaminados. En DPC hubo 4 plazas de ayudante, en DEC 3, DPE 2 y DRS sólo 1.

24-P

Del 22 al 29 de abril (periodo de revisión y dictaminación de los concursos para la contratación de personal académico por tiempo determinado para el trimestre 24-P), se dictaminaron 45 concursos, presentando los siguientes datos:

Concursos dictaminados para 24-P

Departamento/Personal	Profesor	Técnico Académico	Ayudante	Dictaminadas 24-P
Educación y Comunicación	14	5	0	19
Política y Cultura	9	0	0	9
Producción Económica	10	0	0	10
Relaciones Sociales	7	0	0	7
TOTAL	**40**	**5**	**0**	**45**

En este periodo fueron dictaminados para el DEC 14 profesores, seguido del DPE con 10, DPC con 9 y DRS con 7. Con relación a los Técnicos Académicos, únicamente el DEC publicó 5 concursos. En ninguno de los departamentos se dictaminó algún concurso para ocupar la plaza de Ayudante de investigación.

24-O

Del 6 de mayo al 14 de octubre, periodo en que se publicaron 79 convocatorias para la contratación del personal académico por tiempo determinado contratado para el trimestre 24-O, se muestran los siguientes datos:

Concursos dictaminados para 24-O

Departamento/Personal	Profesor	Técnico Académico	Ayudante	Dictaminadas 24-O
Educación y Comunicación	21	5	0	26
Política y Cultura	17	0	2	19
Producción Económica	15	1	5	21
Relaciones Sociales	11	0	2	13
TOTAL	**64**	**6**	**9**	**79**

Finalmente, para este periodo, fue el DEC quien tuvo un mayor número de concursos dictaminados con 21, seguido del DPC con 17, el DPE con 15 y el DRS con 11. Referente a los Técnicos Académicos, sólo los DEC y DPE tuvieron 5 y 1 concursos dictaminado respectivamente. En cuanto a concursos de Ayudante de investigación, en el DPE se dictaminaron 5, y el DPC y DRS tuvieron 2 cada uno, DEC no tuvo contratación de este personal en el trimestre 24-O.

3. Dinámica de trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH

Los miembros de la última reformulación de la Comisión acordaron sesionar los días jueves de cada semana bajo la modalidad virtual, y agendar reuniones presencia es bimestrales.

Las cinco sesiones en el periodo de 2024, bajo el cargo del actual presidente, se celebraron vía remota, donde además de organizar las actividades de evaluación y dictaminación de las plazas correspondientes, se dialogó sobre las principales vicisitudes y pormenores presentados al momento de evaluar y dictaminar; derivando esto, en acuerdos para establecer lineamientos para el mejor funcionamiento de la Comisión.

Las sesiones celebradas en 2024 con los integrantes actuales fueron las siguientes:

Reunión	Fecha
1ª ordinaria 2024	14 de noviembre de 2024
2ª ordinaria 2024	28 de noviembre de 2024
3ª ordinaria 2024	05 de diciembre de 2024
4ª ordinaria 2024*	12 de diciembre de 2024
5ª ordinaria 2024	19 de diciembre de 2024

*Sesión en la que se integran los nuevos miembros designados por el acuerdo 550 del Colegio Académico

Para lograr una mejor fluidez y dinámica en los trabajos de evaluación y dictaminación se presentó al pleno, el flujo de trabajo, con el fin de sensibilizar sobre los tiempos, procesos y trabajo que implica el nombramiento.

Flujo de trabajo para la evaluación y dictaminación de los concursos para el contrato de personal académico por tiempo determinado.

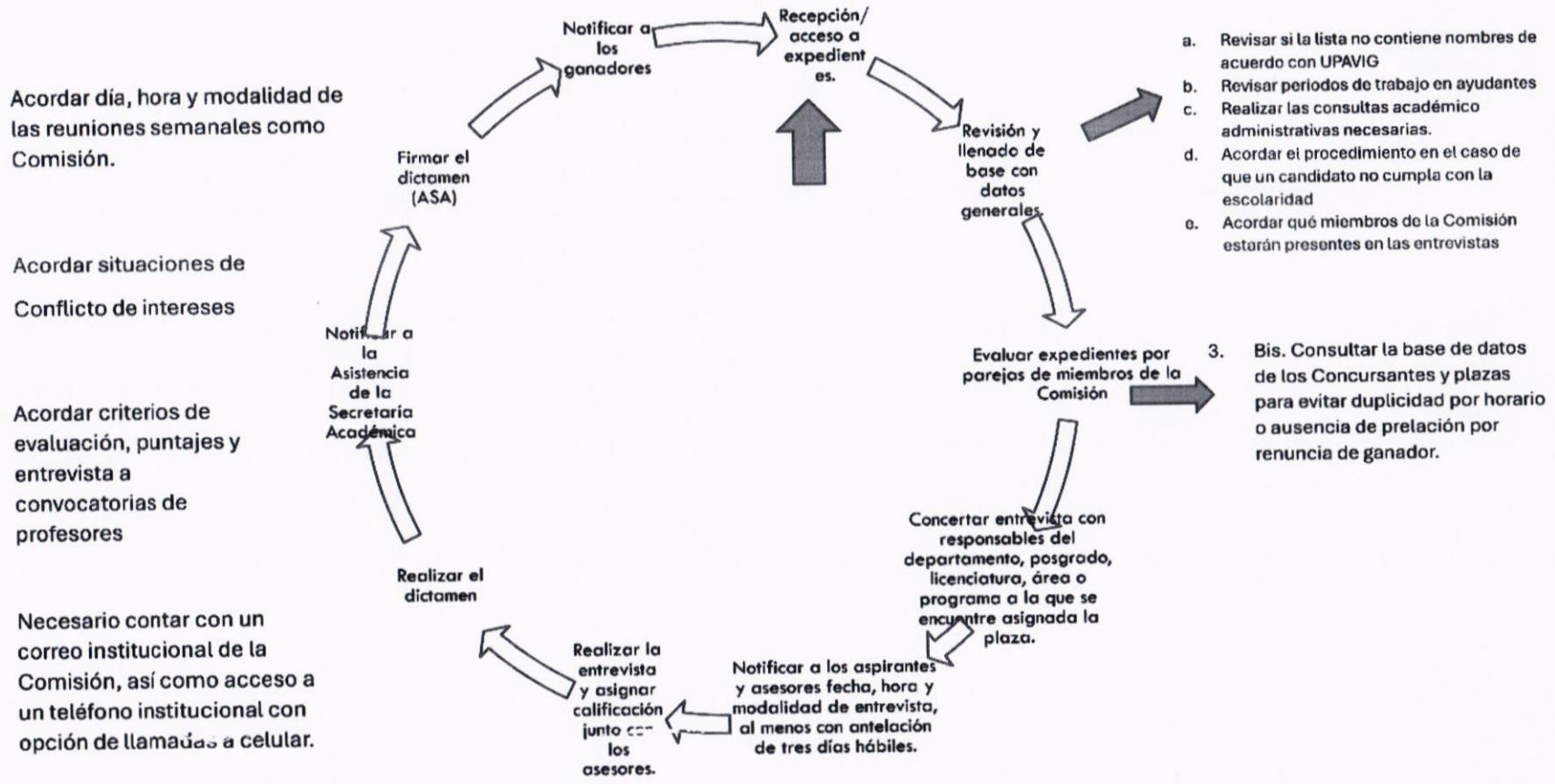

Durante las reuniones se han establecido lineamientos académico- administrativos, así como características y criterios a seguir durante el proceso. Los principales acuerdos emanados de estas reuniones son:

- Se ha discutido sobre los posibles casos de "conflicto de interés", hubo pronunciamiento unánime por ser una Comisión que se guía por la honorabilidad y la transparencia en sus actividades y procesos.
- Se analizaron en plenaria, diversas necesidades y áreas de oportunidad en el proceso de evaluación y dictaminación, así como diferentes propuestas para agilizar el trabajo y los resultados de la Comisión, las cuales se presentan en el apartado de Observaciones y Recomendaciones.

4. Avances logros y alcances de la Comisión

- Se estableció la instalación de sesiones ordinarias semanales los días jueves y presenciales con periodicidad bimestral, sin menoscabo de convocatoria a reuniones extraordinarias si hubiera asuntos que resolver con determinada prontitud.
- Se comentó sobre el uso de la sala de la DCSH que puede ser ocupada por la Comisión para las reuniones presenciales.
- Se realizaron las adaptaciones pertinentes para disponer de un espacio físico dentro del área de la División de CSH para llevar a efecto tanto las sesiones presenciales de la DCSH como las entrevistas a aspirantes a ayudantes de investigación donde están presentes miembros de la CDCSH y asesores, como lo marca la reglamentación vigente.
- Gestión del correo institucional propio de la CDCSH: dictaminadora.csh@correo.xoc.uam.mx
- Se han realizado minutas de cada una de las sesiones celebradas (Formato en Anexo 1).
- Se diseñó e implementó el uso del Formato de evaluación de entrevista para los concursantes a ocupar la plaza de Ayudante de investigación (Anexo 2).
- Se ha construido, a partir de octubre, una base de datos con la información más destacada de las convocatorias y concursantes, con el fin de agilizar el proceso de evaluación y de visualizar las tendencias de las demandas de los departamentos en las convocatorias (Anexo 3).

5. Observaciones y recomendaciones

Derivadas del proceso de evaluación y dictaminación, así como de las reuniones celebradas, la Comisión se permite realizar las siguientes observaciones y recomendaciones.

- Se considera necesaria la ampliación de la representación del DEC, se debe recordar que este departamento requiere además de personal académico con conocimientos teóricos, personal con conocimientos y habilidades técnicas específicas (manejo de software, manejo de equipo especializada), aunado a esto, es el departamento de donde se designan las plazas a la Coordinación de Lenguas Extranjeras. La evaluación y dictaminación de estas plazas requiere conocimientos específicos del área, por lo que se considera idóneo, integrar a la CDCSH a profesores con estos conocimientos.
- Se sugiere a las jefaturas de departamento, de áreas de investigación, coordinaciones de licenciatura y demás académicos que intervienen en el proceso de definición del perfil de las convocatorias, definir claramente los requisitos de escolaridad de acuerdo con las actividades a realizar, con el fin de evitar ambigüedad y confusión en el proceso de evaluación y dictaminación.
- Durante el proceso de evaluación y dictaminación ha podido observarse la necesidad de orientar a los aspirantes en: a. el uso del Sistema de Ingreso del Personal Académico, b. Clasificación de sus probatorios, y c. lineamientos sobre la presentación de su documentación, debido a errores u omisiones, por lo que, la CDCSH recomienda realizar un video tutorial coordinado por la DCSH y el departamento de Educación y Comunicación, que sea una guía eficiente y eficaz para los aspirantes.
- Recomendar a coordinadores y jefes de departamento presentar con anticipación (un trimestre al menos), sus necesidades de personal académico por tiempo determinado.
- La CDCSH solicita capacitación técnica específica sobre Sistema de Ingreso de Personal Académico.
- Es necesario coordinar esfuerzos con la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género.
- La CDCSH solicita la gestión del curso "Perfiles académicos" para sus miembros y apoyo técnico.
- Se solicita la gestión de una sala Zoom exclusiva de la CDCSH
- Se solicita apoyo para gestionar la ampliación de plazos de evaluación y dictaminación dado que el número de aspirantes ha ido en aumento.
- Se solicita a la DCSH informar a los concursantes sobre las instancias pertinentes en caso de proceder datos o información sobre el proceso de evaluación.
- Es necesario que los jefes de departamento brinden acceso a las evaluaciones del personal académico por tiempo determinado
- Es de suma importancia que cada una de las seis licenciaturas del área de CSH cuenten con un miembro representante dentro de la CDCSH.
- Se sugiere considerar la paridad de género en futuras insaculaciones o designaciones de la CDCSH.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de minuta

Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

<table>
<tr><td colspan="3">MINUTA DE REUNIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="4">ASISTENTES:</td><td>FECHA:</td></tr>
<tr><td>LUGAR:</td></tr>
<tr><td>HORA INICIO:</td><td>HORA FIN:</td></tr>
<tr><td>ASUNTO:</td></tr>
<tr><td>CONVOCATORIAS:</td><td>EXPEDIENTES:</td><td>ORDINARIA ( )
EXTRAORDINARIA ( )
CONVOCA:</td></tr>
<tr><td colspan="3">0RDEN DEL DIA

1. Asunto a tratar
2. Asunto a tratar
3. Asunto a tratar</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACUERDOS

S1.01.24
S1.02.24</td></tr>
<tr><td colspan="3">Firmas de conformidad y recibido</td></tr>
</table>

Anexo 2. Evaluación de entrevista y ensayo para Ayudantes de investigación.

Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Comisión Dictaminadora de CSH

Plaza: Ayudante de investigación

Registro de calificación de Perfil académico/ Trabajo escrito y Entrevista

Estimados asesores, favor de asentar las calificaciones de los concursantes, considerando la lectura del ensayo enviado y el desempeño durante la entrevista; llenar los datos solicitados y firmar. Posteriormente, entregar o enviar al evaluador presente en la entrevista para que, a su vez, registre las calificaciones en el sistema. Tenga en consideración que en cuanto el miembro de la CDCSH cargue estas, el sistema las ponderará con el puntaje obtenido en la evaluación curricular y mostrará al ganador y en su caso, orden de prelación.

Convocatoria:

No.	Concursante	Puntaje	Perfil académico/ Trabajo escrito (0-10)	Entrevista (0-10)	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					

Asesor(es) en la entrevista

Nombre:

Departamento o programa a su cargo:

Firma:

Anexo 3. Fragmento del esquema de la base de datos.

No. de convocatoria	Nombre del aspirante	Licenciatura	Probatorio Lic.	Cumple	Probatorio Mtría.	Maestría	Considera equivalencia	Doctorado	Probatorio doctorado
No. Conv.	Aspirante 1	Lic asp 1	Prob lic asp 1	Sí cumple	Prob m asp 1	Maestría asp 1	Equivalente	Doc asp 1	Prob doc asp 1
No. Conv.	Aspirante 2	Lic asp 2	Prob lic asp 2	No cumple	Prob m asp 2	Maestría asp 2	No equivalente	Doc asp 2	Prob doc asp 2
No. Conv.	Aspirante 3	Lic asp 3	Prob lic asp 3	Sí cumple	Prob m asp 3	Maestría asp 3	Equivalente	Doc asp 3	Prob doc asp 3
No. Conv.	Aspirante 4	Lic asp 4	Prob lic asp 4	Sí cumple	Prob m asp 4	Maestría asp 4	Equivalente	Doc asp 4	Prob doc asp 4
No. Conv.	Aspirante 5	Lic asp 5	Prob lic asp 5	Sí cumple	Prob m asp 5	Maestría asp 5	Equivalente	Doc asp 5	Prob doc asp 5
No. Conv.	Aspirante 6	Lic asp 6	Prob lic asp 6	Sí cumple	Prob m asp 6	Maestría asp 6	Equivalente	Doc asp 6	Prob doc asp 6
No. Conv.	Aspirante 7	Lic asp 7	Prob lic asp 7	Sí cumple	Prob m asp 7	Maestría asp 7	No equivalente	Doc asp 7	Prob doc asp 7
No. Conv.	Aspirante 9	Lic asp 8	Prob lic asp 8	No cumple	Prob m asp 8	Maestría asp 8	Equivalente	Doc asp 8	Prob doc asp 8
No. Conv.	Aspirante 10	Lic asp 9	Prob lic asp 9	Sí cumple	Prob m asp 9	Maestría asp 9	Equivalente	Doc asp 9	Prob doc asp 9
No. Conv.	Aspirante 11	Lic asp 10	Prob lic asp 10	Sí cumple	Prob m asp 10	Maestría asp 10	Equivalente	Doc asp 10	Prob doc asp 10